

Reservada debe ser de Cargo de los fondos Municipales,
salvando a la partida consignada en el presupuesto
para gastos imprevistos; pero que mediante a que
el Ayuntamiento se halla en el caso de reformar
la condicion que trata de este asunto, podria hacerse
del modo que crea conveniente, con tal que dea
parecer la clausula en que se imponia al arren-
tista una obligacion tan imposible de cumplir;
y el Ayuntamiento acordó: Dar comision al
Regidor D. Juan Antonio de Vilhuy para que inme-
diatamente proceda a la Rectificacion de la expe-
sada condicion, y hecho asi de cuenta para
acordar lo conveniente

El Cobrador de }
Contrib. que }
publique bando }
p. el pago de }
Subsidio }
Se dio un oficio al Cobrador de Contribuciones
manifestando que habiendo recibido la Matricula
de Subsidio del presente año, y debiendo proceder
a su cobranza, se hace indispensable se publique
bando para que todos los contribuyentes compren-
didos en ella, se presenten a pagar las cantidades
que les estan señaladas; y el Ayuntamiento
Acordó: Que se publique el bando que solicita
el Cobrador de Contribuciones, tan luego como esten
hechas las adiciones a la matricula de Subsidio,
de cuya operacion deberá ocuparse la oficina

La Intend. }
sobre ampliacion }
& camino p. el }
pago de la Cont. }
de Guerra }
Se dio un oficio al Sr. Intendente de Rentas
& de la Provincia para veinte y cuatro al posesi-

